

RESOLUCIÓN N° 823 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 14 ABR. 2021

1. Presentación del interesado N° 34011, de fecha 06 de abril de 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 07 de abril de 2021;
3. Informe de Deuda, de fecha 19 de enero de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos Interno, que indica Sucursal Eliminada de fecha 30 de diciembre de 2019.
5. Resolución N° 528 de fecha 03 de marzo del 2021, que Destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er. Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-754919
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 430
NOMBRE : JUNG-KOOK HAN
RUT : 10.095.642-K
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



[Signature]
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LESM/JPCHS/KMM/dgl
12.04.2021

1790064